

Leyes Laborales

¿CHILE CONTRA LA CORRIENTE?

»» Diciembre 2017

WUNDERREFORM

Reforma Milagrosa



En 2003 Gerhard Schröder asumió como canciller en Alemania. Más de 4 millones de alemanes estaban desempleados (11.6%).

Presentó un paquete de reformas que denominó Alemania 2010.

Angela Merkel –Líder de la oposición- lo calificó como “poco ambicioso”.

Al poco tiempo quedó claro que transformaría el mercado laboral alemán

Resultado

10 años después : Alemania tenía empleo record y la más baja tasa de desempleo juvenil en Europa. Una excepción en medio de la crisis.



WUNDERREFORM

Objetivos de la reforma:

1. Tener un mercado laboral flexible de nuevo.
2. Permite a las Pymes despedir con menor costo. Se reduce riesgo de contratación.
3. Liberaliza las reglas sobre trabajo part-time y trabajo temporal.
4. Limita el tiempo de beneficios por desempleo para fomentar que los desempleados buscaran y aceptaran un trabajo (se denominó asistencia y desafío).

Contrapunto:

Los ex comunistas de Alemania oriental y radicales del oeste señalaron que esta reforma era “indigna”, que llevaba a los desempleados a trabajar por sueldos miserables.

Los trabajadores que trabajaban en estos nuevos contratos (part-time y flexibles) si estaban contentos.

EUROPA

- Europa en general ha seguido el modelo Nórdico y alemán (que se profundizó con Angela Merkel).
- Cada país con mayor o menor intensidad.
- Recientemente Francia.
- Dinamarca país líder en flexiseguridad:

“Si se protege a quien tiene un trabajo estable, inevitablemente se alzan barreras contra el ingreso al mercado de trabajo de quien no lo tiene”.
Pier Kongshoj Madsen, especialista en mercado laboral de la Universidad de Aalborg

¿EN QUÉ ESTAMOS?

- En los últimos años se aumenta la rigidez de la ley laboral
- Proyectos de ley para hacerla más rígida: restricciones a la subcontratación, al despido, etc. Denominada Agenda Laboral Paralela (Parlamentarios NM)
- Hemos venido copiando leyes europeas del siglo XX. Anteriores a las reformas del siglo XXI. Especialmente la ley española.
- Pero le agregamos más costos y más restricciones.
- No tenemos la ley laboral más rígida de Latinoamérica. Pero a veces pareciera que quisiéramos llegar a eso.

¿LATINOAMERICA?

No difiere mucho de Chile.

Sin embargo: Brasil marca una diferencia.

Y ahora Argentina.



OBJETIVOS DE LA FLEXIBILIDAD

- Más empleo
- Mejorar la competitividad del país
- Incrementa productividad – Trabajo femenino y juvenil
- Mayor y mejor protección a TODOS los trabajadores no sólo a los sindicatos
- Adaptarse a las nuevas formas de trabajo (nuevas tecnologías, Gig economy o trabajo colaborativo, etc.)

A QUIÉNES BENEFICIA

- Jóvenes
- Mujeres
- Desempleados
- Todos los que se puedan ver afectados por la tecnología.



AL PAÍS

LATERCERA

15/02/2013

OCDE RECOMIENDA A CHILE APLICAR REFORMAS LABORALES PARA MANTENER CRECIMIENTO

Autor: N. Peña y F. Schwerter

Informe sugiere fomentar la participación laboral femenina y reformar seguro de desempleo. También propone reducir indemnizaciones por despido y mejorar la educación.

DESAFIO

Explicar y convencer de las ventajas de la flexibilidad

Es fácil de criticar como hicieron los comunistas y radicales de Alemania. Aquí dicen “precariza” el empleo.

Alternativas:

A) Flexibilidad (Alemania)



B) Seguir Igual: Hasta que nos topemos con el muro del desempleo y la crisis (España)



¡GRACIAS!



North America: Canada - Mexico - United States

Central & South America: Argentina - Brazil - Chile - Colombia - Panama - Peru - Venezuela

Western Europe: Austria - Belgium - Cyprus - Denmark - Finland - France - Germany - Greece - Ireland - Italy

Luxembourg - Netherlands - Norway - Portugal - Spain - Sweden - Switzerland - United Kingdom

Eastern Europe: Belarus - Czech Republic - Estonia - Hungary - Latvia - Lithuania - Poland - Romania - Russia - Slovakia - Turkey - Ukraine

Middle East & Asia Pacific: China - India - Israel - Japan - Kazakhstan - Korea, Republic of - New Zealand - Singapore - United Arab Emirates

www.iuslaboris.com